



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

##### Comisaría de Aguas

###### *Expediente de vertido de aguas residuales*

Expediente: V/09/00114.

Peticionario: Pablo García Pardo.

Vertido. –

Denominación: Bar-restaurante en Mercadillo, término municipal de Valle de Mena (Burgos).

Localidad: Mercadillo - Entrambasaguas.

Término municipal: Valle de Mena.

Provincia: Burgos.

Río/cuenca: Infiltración en el terreno/Cadagua.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales procedentes de un bar-restaurante, con un volumen máximo anual de 518 m<sup>3</sup>. Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos: Separador de grasas (aguas procedentes de la cocina), arqueta sifónica, reja de desbaste, fosa séptica, filtro biológico, arqueta de toma de muestras y zanjas filtrantes.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, en Oviedo (plaza de España, número 2 - C.P. 33071).

La Jefe de Servicio,  
Noemí López Fernández